RESOLUCIÓN CGR Nº 436

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA 2B REFRIGERACIÓN, DE LETICIA ELIZABETH BARRETO VALINOTTI, LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS", DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 03/14, ID Nº 275.184.

Asunción, 17 JUN. 2014

VISTO: El Artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*", las Resoluciones CGR Nros. 099 del 26/02/14, 223 del 20/03/14 y 368 del 18/05/14, el Memorándum del 03/06/14; y,

CONSIDERANDO: Que, según Resolución CGR Nº 099/14 se dispuso la aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República, para el ejercicio fiscal vigente, en el cual está previsto el Código Nº 03/14 "Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados", que será canalizado a través de una contratación directa, de acuerdo al costo estimado y el Artículo 16 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

Que, a través de las Resoluciones CGR Nros. 223/14 y 368/14 fueron conformados Comités de Evaluación para varios procedimientos de contratación a ser implementados en el presente año, entre ellos, este llamado, con funcionarios de las Direcciones Generales de Licitaciones, de Asuntos Jurídicos, y se faculta a la Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, para designar a funcionarios de dicha unidad organizacional para integrar los Comités.

Que, por Memorándum del 03/06/14, la UOC Institucional, remite el Informe de Evaluación, producido por el Comité conformado para ese efecto, el cual concluye con la recomendación de adjudicar la contratación a la firma 2B Refrigeración, de Leticia Elizabeth Barreto Valinotti, en razón de que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal suficientemente razonable, acorde a los precios vigentes en el mercado, por un monto máximo de Guaraníes Cuarenta y cinco millones (G. 45.000.000), y mínimo de Guaraníes Veintidós millones quinientos mil (G. 22.500.000), con una vigencia de doce meses, a través de un contrato abierto plurianual.

Que, el Artículo 28 del citado cuerpo legal, en el tercer párrafo establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** a la firma **2B Refrigeración**, de Leticia Elizabeth Barreto Valinotti, la Contratación Directa convocada para la prestación del servicio de "Mantenimiento de Aires Acondicionados", PAC Nº 03/14, ID Nº 275.184, de la Contraloría General de la República, por un monto máximo de Guaraníes Cuarenta y cinco millones (G. 45.000.000), y mínimo de Guaraníes Veintidós millones quinientos mil (G. 22.500.000), que será formalizada a través de un contrato abierto plurianual, con una vigencia de doce (12) meses.

...///

RESOLUCIÓN CGR Nº 436

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA 2B REFRIGERACIÓN, DE LETICIA ELIZABETH BARRETO VALINOTTI, LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS", DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 03/14, ID Nº 275.184.

///...

Art. 2º **IMPUTAR** la erogación emergente al Objeto de Gastos respectivo del Presupuesto General de la Institución, del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración el inicio de gestiones tendientes a las transferencias de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda, y proceder al pago correspondiente de la suma indicada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, **archivar**.

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

ORVG/F/egr